CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL

146. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ENTIDAD CENTRO ASISTENCIAL SAN JUAN DE DIOS, HOSPITAL Y CENTRO ASISTENCIAL PARA LA ATENCIÓN RESIDENCIAL ESPECIALIZADA A PACIENTES CON TRASTORNO MENTAL.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la formalización del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ENTIDAD CENTRO ASISTENCIAL SAN JUAN DE DIOS, HOSPITAL Y CENTRO ASISTENCIAL PARA LA ATENCIÓN RESIDENCIAL ESPECIALIZADA A PACIENTES CON TRASTORNO MENTAL, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2200008 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE POLITICAS SOC, SALUD PUB Y BIEN ANIM

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno
Número 2022000060
Fecha 21/02/2022
Entidad: ES-R2900103-I (ORDEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS)

Fecha de formalización: 22/02/2022

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 23 de febrero de 2022,
El Secretario Técnico Políticas Sociales y Salud Pública,
Victoriano Juan Santamaría Martínez

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA
Firmado digitalmente por CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA
DN: cn=CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA, c=ES, o=CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA, ou=A19015970, email=dgsi@melilla.es
Fecha: 2022.02.24 13:40:55 +01'00'